

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
República de Colombia

LA SECRETARIA GENERAL

HACE SABER

Se hace publicación de Respuesta radicado ADR No 20236100170662 de fecha 08 de noviembre de 2023 a comunicación con radicado ADR No. 20236000147841 de fecha 06 de noviembre de 2023 Anónimo y la respuesta al radicado No. 20236000094501 con salida 20236100155932.

En consecuencia, y con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, se fija el presente aviso en la cartelera ubicada en el primer piso de las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de dar a conocer, la respuesta brindada por la entidad mediante oficio No. 20236100170662 del 08 de noviembre de 2023, a la solicitud anónima presentada el día 06 de noviembre de 2023 con radicado No. 20236000147841 y a respuesta al radicado No. 20236000094501 con salida 20236100155932.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DESARROLLO RURAL, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

DESFIJADO EL _____ A LAS 5:00 P.M



JAVIR ALEX HURTADO MALAGÓN
Secretario General

Anexos: 02 folios

Proyectó: Fernando José Arroyo- Contratista Secretaría General- Servicio al Ciudadano

Revisó: Hilda Ramírez. – Contratista - Secretaría General

Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

www.adr.gov.co

Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co

F-DOC-011 V5

IPágina 11